

MARTES, 30 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2020-4251 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 8/2020. Expediente 1577/2020.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2020 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 8/2020 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 23 de junio de 2020.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

2020/4251

CVE-2020-4251